

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2375/25

## AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

## ANUNCIO

Aprobado por el Pleno Corporativo del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en sesión celebrada el veintiocho de noviembre de 2025, el expediente de modificación de créditos número 09-01-2025, dentro del Presupuesto Municipal de 2025, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal.

El Expediente de Modificación se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Ávila, 28 de noviembre de 2025

El Alcalde, Jesús Manuel Sánchez Cabrera.